

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 010

FECHA: *jueves 17 de marzo de 2011*
HORA: *2:30 p.m.*
LUGAR: *Decanatura Facultad de Ciencias Agroindustriales*

ASISTENTES: **Jaime Botero Restrepo**
Presidente Consejo de Facultad
Rubén Darío Chávez Arcila
Director de Programa Ingeniería de Alimentos
Magda Ivonne Pinzón Fandiño
Asesora de Investigaciones
Raúl Hernández Zarta
Representante de Estudiantes
Germán Antonio Giraldo Giraldo
Representante de Docentes
Julián Tobón Velásquez
Representante de Directores
Rigoberto Villa Ramírez
Representante de Docentes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Intervención del Dr. Gustavo Aldofo Rincón B. Jefe Planeación y Desarrollo
3. Intervención estudiantes Beatriz Eugenia Reyes, Lorena López C y Ana Angélica Muñoz del Programa Ingeniería de Alimentos
4. Correspondencia
5. Propositiones y tareas

La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Doctor Jaime Botero Restrepo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte del Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo que no hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

No asistió a la reunión Juan Carlos Londoño Londoño Representante de Egresados.

2. INTERVENCIÓN DR. GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO JEFE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

El Jefe de Planeación y Desarrollo intervino diciendo que la reunión tiene como fin socializar con los Decanos Directores, Secretaria y Auxiliares

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 010

Administrativas, el mejoramiento de varios procedimientos que manejan en las Facultades y presentar los principales aspectos a tener en cuenta en los siguientes procedimientos, Comisiones de Servicio, Grados, Apoyo Movilidad de Estudiantes, Permisos Remunerados y Vacaciones Aplazadas. El Doctor Gustavo Adolfo Quintero procedió a explicar cada uno de los mencionados procedimientos.

3. INTERVENCIÓN DE LAS ESTUDIANTES BEATRIZ EUGENIA REYES, LORENA LÓPEZ C. Y ANA ANGÉLICA MUÑOZ.

La Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño tomó la palabra para aclarar a las estudiantes lo sucedido; estando en la reunión del Comité Central de Investigaciones abrió su correo y encontró, que el señor Carlos Ojeda envió un correo en el cual dice que está enviando copia de una denuncia del plagio y violación de derechos de autor, de parte de una de sus tutoriadas de semilleros Beatriz E. Reyes de Ciencias de la Ingeniería de Alimentos, quién copio enteramente y subió material a la Web sin autorización de los autores originales, investigadoras venezolanas.

La Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño leyó además el correo enviado por una de las plagiada Evelina Pérez Sira, relacionado con el plagio.

En vista de esta denuncia y de lo delicada la situación, se permitió en primera instancia escribirle a la estudiante Beatriz Eugenia Reyes informándole sobre el correo que acaba de recibir y el cual no entiende, por lo que le solicitó comunicarse con ella para aclarar la situación. Además escribió al Consejo de Facultad informando sobre esta queja.

La Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño, se permitió enviar respuesta al señor Ojeda con copia, a la Oficina Jurídica, al Señor Rector, a la Vicerrectora de Investigaciones, al Representante de Estudiantes, al docente Germán Antonio Giraldo Giraldo etc.

La estudiante Beatriz E. Reyes después de escuchar a la Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño, se refirió a la página a la que la Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño hace mención y dice que hace aproximadamente año y medio no la utilizaba y ni se acordaba que existía, fue un trabajo asignado por una docente, como hacen todos los profesores para ser analizado y expuesto con brevedad en la clase explicando en qué consistía este artículo, siempre tuvo conocimiento de los autores de la investigación, pero en el momento de realizar la exposición, no tuvieron en cuenta las normas técnicas establecidas para este tipo de presentaciones, por tanto, recalca que el error se presentó al no mencionar la bibliografía pertinente. Este documento se encontró en la web, ya que por la necesidad de adquirir un nuevo documento, la pagina tenía como requerimiento subir un nuevo documento a cambio del que sería adquirido, y sin actuar de mala fe, subieron el documento que tenían a primera mano, sin tener en cuenta que este acto podría llegar a generar malos entendidos entre las partes

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 010

involucradas. Es importante aclarar que el documento de estudio en ningún momento se reprodujo, ni se presentó como de su autoría ante ningún ente académico o de otro tipo.

El Consejo de Facultad después de haber escuchado a las estudiantes les recomendó enviar un correo a la Doctora Evelyn Pérez Sira de la Universidad Central de Venezuela y al señor Carlos Ojeda brindándoles una explicación y pidiendo disculpas, con copia a todas las personas a las cuales se les informó sobre esta queja.

Además se acordó enviar un comunicado a los docentes solicitándoles que quienes estén manejando Artículos, le comuniquen a los estudiantes que deben tener cuidado, en que todo trabajo debe llevar como mínimo las normas ICONTEC donde se cite los diferentes autores referenciados y se respeten los derechos de autor, con el fin de no caer en irregularidades como el plagio, además se recuerda que existe una reglamentación sobre propiedad intelectual.

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Memorando General No. 2548 del 10 de marzo de 2011, enviado por el señor Rector.

El Doctor Jaime Botero Restrepo leyó el mencionado Memorando General en el cual informan sobre la meta de incrementar el uso de los correos institucionales entre profesores (dominio@uniquindio.edu.co) y estudiantes (dominio@uqvirtual.edu.co) lo cual les permite permanecer informados sobre el devenir institucional a través de los boletines virtuales como la noticia del día, Así Va la U, entre otros además de conocer de primera mano la programación académica de diferentes eventos de interés.

El Representante de estudiantes propone enviar una circular a los docentes de planta, ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos invitando a los estudiantes que usen el correo institucional, el cual será el primer medio de comunicación entre ellos para lo académico y a los estudiantes que utilicen el correo institucional.

4.2 Oficio del 1º de febrero de 2011, enviado por la Fundación Aurelio Llano Posada.

El Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura a dicho oficio en el cual informa el interés que tiene de seguir apoyando la educación en diferentes zonas rurales del país mediante el Programa de Becas, debido a que ya se tiene una experiencia ganada en este frente con la Universidad del Quindío, por lo que invita a presentar una nueva propuesta para ser revisada y analizada por nuestro equipo asesor y contemplar la posibilidad de becar una nueva cohorte, dando respuesta a la solicitud hecha por ustedes en el segundo semestre de 2010.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 010

Al respecto el Doctor Jaime Botero Restrepo informó que se envió la propuesta para becar 30 nuevos estudiantes de zonas rurales del Departamento del Quindío, para los Programas Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.

4.3 Comunicación Interna No.14838 del 4 de marzo de 2011, enviado por la Profesional Universitaria Paola Duque Rojas.

Se dio lectura a la mencionada Comunicación Interna en el cual recuerda la tarea que se tiene pendiente sobre la realización de los sílabos de los Programas. Además informa que el Programa de Ingeniería de Civil ya tiene su documento listo para la revisión y aprobación.

La anterior Comunicación leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

4.4 Memorando General No. 2359 del 7 de marzo de 2011, enviado por el Vicerrector Académico, al Coordinador del Centro de Salud.

El Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura al mencionado Memorando en el cual envía el reglamento que el Centro de Salud está manejando para la validación de las incapacidades médicas de los estudiantes para su revisión y si es necesario hacer los ajustes pertinentes en el Reglamento Estudiantil.

El anterior Memorando se leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

4.5 Correo enviado por la Vicerrectora Administrativa

Se dio lectura a dicho correo electrónico en el cual la Vicerrectora Administrativa informa sobre el presupuesto para formación profesoral de alto nivel. El Doctor Jaime Botero Restrepo informó que el presupuesto de la Facultad ya fue asignado.

Se leyó el anterior correo para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

5. PROPOSICIONES Y TAREAS

- *El Doctor Jaime Botero Restrepo informó cuando se tenga que realizar algún cambio en la maya curricular informar a la Vicerrectoría Académica, ella toma la decisión de informar si se debe hacer o no.*
- *El Doctor Jaime Botero Restrepo leyó el Memorando General No.1776 del 22 de febrero de 2011, dirigido al señor Rector por el Ingeniero Diego Arias Gómez, en el cual informa que los diferentes usuarios de las Plantas Piloto de Alimentos, en especial los empresarios que han*

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 010

tenido acceso a esta unidad solicitaron la renovación del Registro Sanitario de planta dado por el INVIMA, para poder seguir produciendo y comercializando sus productos.

Por esta razón se solicitó una visita, y fue realizada por profesionales universitarios comisionados en el auto comisorio y emitieron un documento denominado “Diligencia de Inspección, Vigilancia y Control” en la cual detallan el no cumplimiento de las normas y solicitan cumplir la normatividad para poder seguir ofreciendo el alquiler de las Plantas Piloto a empresarios, se aclara que para la parte académica no tiene ningún problema.

- comunicó que se realizaron las visitas para la acreditación en el Programa de Matemáticas.*
- También informo que desde el año pasado por la transparencia que se debe tener en las Actas del Consejo de Facultad hay que enviarlas a la Secretaría General para ser publicadas en la página de la Universidad y esta Facultad fue la única que las envió con 34 Actas,*
- El Doctor Jaime Botero solicitó informarle a los docentes que no han llenado las encuestas que enviaron con motivo de la reestructuración que están haciendo a los exámenes de pruebas ECAES, favor enviarlas.*
- Se trató también el lanzamiento de la reforma de la Ley 30, va existir dos tipos de formación uno que es la Universidad, habrán Centros de Educación Superior, pero lo que es Universidad debe cumplir con unos requisitos como en ciencias básicas, en acreditación de alta calidad, programas acreditados, investigación y proyección social.*
- El Doctor Jaime Botero Restrepo se refirió al Memorando General No 14923 del 7 de marzo de 2011, en el cual la Vicerrectora Administrativa informa que en la pasada reunión de Decanos se presentó el Balance de los recursos de extensión del año 2010, de cada Facultad, por lo que solicita agilizar la aprobación del Consejo de Facultad su destinación en la compra de los equipos audiovisuales y de computación.*

El Decano informó sobre los recursos de extensión que entraron en la vigencia del 2010, del Laboratorio de Suelos nos correspondió \$ 32.000 millones, del Convenio que se tiene con la Universidad de Caldas se tiene 23.000 millones de los cuales a la Universidad le corresponde el 15%, con respecto a esto hace la siguiente observación, nos sugieren llegar a una transacción y es de que ellos aportan el 50% del costo de la sala virtual y de los recursos de nosotros el otro 50%,. Por lo que pone a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad si es prioritario para la Facultad dicha sala virtual para

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 010

entrar a negociar con la plata que nos entró por el convenio que se tiene con la Universidad de Caldas.

Se acordó por unanimidad autorizar al señor Decano para que hable con la Vicerrectora Administrativa al respecto.

El Doctor Jaime Botero Restrepo dio a conocer las necesidades que se tienen en el Laboratorio de Suelos, Planta de Vegetales, Planta de Cárnicos y la Granja Experimental Bengala, se discutieron las inversiones a realizar en beneficio de la Facultad y se acordó por unanimidad aprobar por orden de prioridad así:

- 1. Sala de Sistemas aportando el 50% del total, se sugiere se dote esta sala de un televisor y una grabadora Sony IC Recorder ICD-UX200 MP3 para los Consejos de Facultad.*
- 2. Compra para el Laboratorio de Suelos de una balanza analítica, 1 vortex agitador, 1 disco duro extraíble.*
- 3. Planta de vegetales, una selladora manual de latas, 2 discos del Procesador de vegetales.*
- 4. Planta de Cárnicos una grapadora y una cortadora de fiambres, una balanza sola peso de 5Kg, freidora, una embutidora (dependiendo del precio, manual o hidráulica).*
- 5. Granja Experimental Bengala: 1 picapasto.*

Además se aprobó informarle a la Vicerrectora Administrativa que el Laboratorio de Microbiología necesita microscopios pero que por su alto costo la Facultad no lo puede asumir, pero si sería importante revisar los que se tienen y que si es factible la Universidad nos dote de microscopio para este Laboratorio.

No habiendo más que tratar se dio por terminada la reunión a las 6.00 p.m

JAIME BOTERO RESTREPO
Presidente

LUZ DARY GIRALDO MARTINEZ
Secretaria